

Prólogo

Las reformas recientes en México crearon una nueva estructura jurídica para fortalecer la gobernanza pública y defender los principios de rendición de cuentas, integridad y transparencia en el gobierno. El Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) es uno de los pilares fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción.

La perspectiva de gobierno integral de la OCDE reconoce que desarrollar mejores políticas para una vida mejor depende de las aportaciones de diversos factores de cambio. Las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) son un factor decisivo en el sistema de actores de gobernanza y su función está evolucionando. Muchas EFS trascienden su función tradicional de supervisar el ejercicio de los recursos públicos para proporcionar datos y análisis que apoyen un diálogo más fructífero en materia de políticas públicas.

El enfoque de México para las reformas recientes coincide con la perspectiva de gobierno integral de la OCDE, que enfatiza la necesidad de coordinación y coherencia entre todas las áreas de política pública, los poderes y los órdenes de gobierno. El mismo Sistema Nacional de Fiscalización ejemplifica este enfoque, ya que agrupa a los órganos de auditoría y control gubernamental, nacionales y subnacionales, mediante una plataforma para coordinarse, intercambiar información e impulsar mejoras tangibles en materia de gobernanza.

Una vez aprobada la legislación secundaria, en julio de 2016, para fortalecer la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia del sector público, la acción comprometida del gobierno y de otras partes interesadas será esencial para aplicar de manera eficaz las reformas y producir resultados para los ciudadanos. La OCDE está colaborando con la Entidad Fiscalizadora Superior de México, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para apoyar esta nueva etapa.

Los cambios en la legislación amplían el mandato y las atribuciones de la ASF y crean el fundamento jurídico para que esta institución aumente su impacto y relevancia. Por ejemplo, como consecuencia de las reformas, en la actualidad la ASF genera un informe sobre la situación del gasto público para el Congreso mexicano dos veces más durante el año fiscal, y su nueva misión será el hacer investigaciones para disminuir irregularidades administrativas. Sin embargo, tener mayor autoridad y responsabilidades también conlleva desafíos y riesgos.

Este informe ofrece un análisis sobre las actividades y medidas estratégicas que puede tomar la ASF para aprovechar su ventaja comparativa en materia de auditoría gubernamental a fin de mejorar sus aportaciones a la gobernanza y la rendición de cuentas, y evitar extralimitarse en el uso de sus facultades y atribuciones. Para tal efecto, la ASF podría tomar algunas medidas, como adaptar su programación de auditoría basada en riesgos para priorizar más estratégicamente sus recursos y atender mejor las necesidades del Congreso. Además, podría complementar sus investigaciones con informes que ofrezcan soluciones a problemas sistémicos que socaven la integridad en el gobierno.

Este informe también explora estrategias para que tanto el Sistema Nacional de Fiscalización, como las Entidades Fiscalizadoras Superiores subnacionales, cumplan con su cometido en un sistema de actores que rinden cuentas. Por ejemplo, las deficiencias jurídicas, de política pública y de aplicación amenazan la independencia, la capacidad y la coherencia de las auditorías en las entidades federativas. El SNF podría corregir estas deficiencias en varias formas, incluida la homologación de normas de control interno y gestión de riesgos, así como la creación y mejora de servicios profesionales de carrera para auditores en los estados y municipios.

Al no limitarse a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, un enfoque sistémico para la gobernanza con rendición de cuentas depende del compromiso de varios actores, entre ellos el Congreso. Este informe también muestra el potencial para que el Congreso aproveche mejor los informes de auditoría de la ASF y perfeccione su propia capacidad técnica, reforzando así la cadena de rendición de cuentas.

El trabajo de la OCDE extrae lecciones de diversas metodologías y fuentes de información; incluyendo entrevistas, reseñas de publicaciones, estudios de evaluación comparativa, conocimientos especializados en políticas públicas y las experiencias de tres estados mexicanos (Coahuila, Puebla y Querétaro). Expertos de la OCDE en múltiples temas de gobernanza, como presupuestación, control interno y gobernanza multinivel, ayudaron a configurar las propuestas de acción para respaldar al Sistema Nacional de Fiscalización. Expertos de países miembros de la OCDE (Alemania, Brasil, Estados Unidos de América y Países Bajos), también contribuyeron a desarrollar el análisis y ahondar en las investigaciones, basándose en experiencias internacionales.

Conforme México pase de la legislación a la aplicación, los actores responsables de la rendición de cuentas serán el eje para cumplir con las expectativas de las reformas recientes. En especial, la Auditoría Superior de la Federación y otras entidades de fiscalización operan en la intersección de la rendición de cuentas, la integridad y la buena gobernanza. Desde esta posición excepcional, ofrecen supervisión, análisis y prospectiva para una gobernanza con rendición de cuentas, políticas basadas en evidencia y, en última instancia, una vida mejor para el pueblo de México.



Angel Gurría

Secretario General de la OCDE

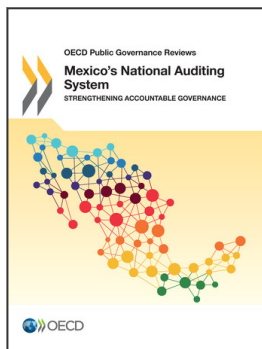
Agradecimientos

Este informe fue elaborado por la División de Integridad del Sector Público de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE. El trabajo fue dirigido por Gavin Ugale, con importantes contribuciones de Natalia Nolan Flecha, Angelos Binis y Jacobo Pastor García Villarreal. Janos Bertok y Julio Bacio Terracino proporcionaron una valiosa orientación y supervisión. Alison McMeekin, Guilio Nessi, Chad Burbank y William Begley hicieron aportaciones importantes. Además, Thibaut Gigou dirigió el diseño y la edición —Julie Harris ayudó con la corrección de estilo—, mientras Anaisa Goncalves y Alpha Zambou brindaron un apoyo administrativo fundamental.

Los autores agradecen a los expertos de la OCDE y a la comunidad internacional de auditoría gubernamental que apoyaron esta labor. Este informe se benefició de los conocimientos y análisis de un sólido equipo de expertos en políticas públicas de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, incluso de la División de Presupuesto y Gastos Públicos. Además, la OCDE agradece el apoyo, las percepciones y análisis de los representantes de distintas instituciones fiscalizadoras de determinados países miembros y asociados de la OCDE, entre los que cabe mencionar a Marcelo André Barboza da Rocha Chaves (Brasil), Ulrich Steinbach (Alemania), Ina de Haan (Países Bajos) y José Oyola Santiago (Estados Unidos).

La OCDE también expresa su gratitud a la Auditoría Superior de la Federación de México por su iniciativa y apertura durante todo el proceso. En especial, los autores expresan su agradecimiento al CPC. Juan M. Portal, Auditor Superior, y a Benjamín Fuentes, Secretario Técnico de la ASF, por su dirección; así como a Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez, Saraí Maribel Flores Rodríguez, Melissa Janeth Narro Saucedo y Francisco Tomás Parral Pineda por todo su apoyo. Además, la OCDE valora los conocimientos de numerosos funcionarios públicos del Congreso y de las Comisiones del Congreso, entre ellos Alejandro Romero Gudiño y Jorge Alejandro Ortiz Ramírez de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

La OCDE agradece a los equipos de las entidades fiscalizadoras de las entidades federativas de Coahuila, Puebla y Querétaro por compartir sus experiencias, incluidos los Auditores Superiores de dichos estados, José Armando Plata Sandoval, David Villanueva Lomelí y Rafael Castillo Vandenpeereboom, respectivamente. Además, este informe aprovechó la valiosa colaboración de muchos representantes de alto nivel de los gobiernos y congresos estatales y municipales de México.



From:
Mexico's National Auditing System
Strengthening Accountable Governance

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/9789264264748-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2017), "Prólogo y Agradecimientos", in *Mexico's National Auditing System: Strengthening Accountable Governance*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264268975-1-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.